1881
- 4 AGO 2006

INAP
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

Dirección

Universidad de Chile

U. DE CHILE, INAP (O) N° 44/2006

ANT.: Oficio INAP N°42/2006.

MAT.: Situación del Instituto de Asuntos Públicos.

SANTIAGO, 3 de Agosto de 2006.

A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

DE : DIRECTOR (S) INSTITUTO DE ASUNTOS PUBLICOS

El 27 de Julio pasado envié a Ud. el resumen ejecutivo y la transcripción de las intervenciones que se realizaron en el claustro académico del Instituto de Asuntos Públicos, efectuado el 19 de Julio de 2006.

Lo que se desprende de esos documentos es la falta de acuerdos globales para encauzar las necesarias transformaciones del Instituto de Asuntos Públicos en prácticamente todos sus componentes: la actual carrera de pregrado, la creación de la carrera de Ciencia Política, la manera de garantizar excelencia académica en pre y postgrado, el modo de asegurar investigación científica de excelencia, asesorías de alto nivel, infraestructura material, etcétera.

Dado lo anterior, cabe concluir que el Instituto de Asuntos Públicos no es viable en su actual estructura, razón por la cual solicito responsablemente a Ud., su intervención en esta situación.

Le saluda muy atentamente,

CARLOS MIRANDA VERGARA
Director(s)
Instituto de Asuntos Públicos

CMV/pcp.-

Santa Lucía 240, Santiago, Chile, Tel. (56-2) 638-7237 - 638-8558, Fax (56-2) 633-9252 anexo 519
E-mail: pcaviere@uchile.cl - http://www.uchile.cl/facultades/inap/ -